

PRECIOS DE SUSCRICION

San Sebastian: tres meses: 4 pesetas.—Provincias: tres meses: 4-50 pesetas.—Extranjero: un año: 35 pesetas.—Ultramar: un año: 30 pesetas.

Número suelto: 5 céntimos

Director: E. DE LA PEÑA

La Libertad

PRECIOS DE INSERCIÓN

La LINEA: en cuarta plana, 10 céntimos; en tercera plana, 20 céntimos; en primera plana, 1 peseta; gacetas: 50 céntimos; comunicados, de 1 a 25 personas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Marcial, letra L
Administrador: C. SAMPERIO

Año IV TELEFONO NÚM. 25 San Sebastian Viernes 4 de Noviembre de 1892 TELEFONO NÚM. 25 Núm. 1357

CARIDAD

Hemos entregado á la Junta directiva de la Union Artesana las 1.040 pesetas á que ascendió la suscripcion abierta en nuestras columnas á favor de las familias de los nueve marineros que naufragaron el 19 del actual, y las 57,50 pesetas que nos remitió nuestro querido colega *La Rioja*, de Logroño.

Cuando la Union Artesana termine el reparto que ha estudiado, publicaremos la inversion dada á dichas cantidades.

RENOVACION

Un periódico conservador, cansado de la lucha que viene sosteniendo con sus correligionarios, ha confesado la desesperacion que le domina. Estamos en una época de transicion, viene á decir, en que las ideas nuevas no encuentran hombres que las realicen. «Este es el secreto que, afectando pudor ridiculo, se guarda mutuamente la prensa, sin que nadie se atreva á romperle. Lo mas que hacemos es apuntarle por medio de la satira, cada vez más molesta, haciendo de la mentira un sacerdotio inmoral y corrompido.» Duro es el juicio, pero merecido. El estado actual de cosas es una variante del anarquismo llevado á la «conciencia de los hombres que dirigen la opinion». Eso es lo que ha dado de sí el régimen imperante.

El diario conservador termina su artículo con estas amarguisimas palabras:

«La crisis que sufre España es de conciencia. Ese es el secreto, repetimos.

No tiene ni puede tener solucion satisfactoria con un cambio de Gobierno, que al fin es simplemente un cambio de personas; la tiene únicamente con un cambio de generacion. Los moldes en que se han vaciado los Estados contemporáneos, son de los que los escultores llaman «moldes perdidos», porque se deshacen para arrancar de su seno el modelo definitivo de lo que despues puede llegar á estatua de barro, de piedra ó de bronce.

Y tan perdidos! Bastará para convencerse de esta verdad echar una mirada por la prensa, cuanto más importante más convencional; ó por esa galeria de hombres ilustres, cuanto más meritosos más insustituibles, cuanto más ambiciosos más falsos y quebradizos.

Todo mal conocido en su extension y alcance, que por raras complicaciones convierte en ineficaces las ideas provechosas, es fuerza reconocer el peligro. Y nosotros ante él seguiremos cumpliendo nuestros deberes sociales, siquiera con el desaliento y desconfianza que inspiran esos falsificadores de la opinion.

Nos resignamos ante la fuerza inconsciente que produce el calor de su podredumbre; fuerza impulsora de las sociedades del porvenir.»

Dicho en otros términos, es lo cierto que el actual régimen es puramente convencional. Parece democrático y no lo es. Aunque sus mantenedores protestan de su amor á los progresos realizados en las leyes, interpetanlas con un sentido absolutista, que destruye el espíritu que las informa. Ni es esa la única mentira. Toda la vida pública es igualmente falsa.

Nada menos que un cambio de generacion pide el colega para resolver la crisis que consume las fuerzas sociales. Quiere decirse que ninguno de los partidos gobernantes puede salvar al país. No solo han causado su ruina, sino que lo han desmoralizado en grado superlativo. Hacen falta otros hombres. Es preciso renovarlo todo.

Esa es la tesis que venimos sosteniendo hace muchos años. Cuando nuestros enemigos reconocen que estamos en lo cierto, muy mal parado deben ver su pleito. Preparamonos, pues, á recoger la triste herencia que nos legan, y que no podemos aceptar sino á beneficio de inventario.

LOS COCHES CELULARES

Un estimado colega bilbaino se queja de las escenas tristes y repugnantes que presencia á diario el pueblo de Bilbao, con motivo de la conduccion de los presos que se hallan provisionalmente en la cárcel, desde su encierro al Juzgado ó á la Audiencia, conduccion que se hace llevándolos á pie, maniatados como si realmente fueran reos convictos y confesos, á quienes la justicia humana ha condenado ya.

Y aun en este último caso, añade, no creemos que debe exhibirse á la vindicta pública, porque habrá entre esos desgraciados más de uno que sea digno de lástima y compasion, que no de oprobio é ignominia.

Pues si eso puede suceder, y sucede indudablemente en más de una ocasion, ¿cuántas veces no ocurrió que á aquel ó aquellos

á quienes se les ha llevado agarrados ante el tribunal para ver y fallar la causa del crimen ó delito que se les imputa, han sido absueltos?

Ahora bien, ¿hay tribunal alguno humano que puede devolver al que fué presunto reo y se le trató como si lo fuera confeso, puede devolversele, repetimos, la honra que perdió en el trayecto comprendido entre la cárcel y la Audiencia?

Las palabras de nuestro compañero tienen aplicacion completa á San Sebastian, porque aqui sucede exactamente lo mismo que en Bilbao. Mas de una vez ha sido teatro la Concha, á las horas más concurridas, de las escenas tristes y repugnantes narradas por el colega. Como él hemos pedido, aunque inútilmente hasta ahora, que se adquiera un coche celular, en el cual se conduzca a los presos.

Reiteramos nuestra peticion, siquiera no sea mas que en cumplimiento de nuestro deber, recordando á las autoridades todas lo que saben tan bien ó mejor que nosotros, por si las encontramos en humor de hacer algo en beneficio de los presos y en pro de la cultura.

ENTRE BURLAS Y VERAS

El colega anticarlista bilbaino que publicó dias atras una noticia relativa á un banquete que los carlistas de aquella villa celebrarán hoy, dice que parece como que nos hemos extrañado de su conducta.

Y añade el colega que publicó dicha noticia porque no en vano se llama imparcial.

Conste que no nos hemos extrañado, sino que únicamente anotamos que el anticarlistismo ha tomado en Bilbao actitudes más suaves que en San Sebastian.

Aquí los anticarlistas ponen en su candidatura á los carlistas, pero no son imparciales como nuestro colega.

De cómo los reyes van viniendo muy á menos.

Copiamos de un periódico monárquico: «Es costumbre frecuente en el ex-rey Milano de Serbia visitar asiduamente los estudios de los artistas parisienses.

Hace pocos dias, en el estudio del célebre pintor R., á quien ya habia visitado otra vez, al ver el artista que llegaba una persona á la puerta de su estudio, y antes de que entrara:

—¿Quién es?, preguntó.
—Soy aquel rey del otro dia, contestó el ex-rey Milano.»

Como quien dice:
—Soy el carbonero de ayer.

El órgano del caciquismo quiere saber por qué hemos trabajado tanto para derrotar á la coalicion liberal.

Por varias razones. Porque la coalicion liberal es el peor enemigo de este país.

Porque la coalicion liberal es más absolutista que los carlistas.

Porque la coalicion liberal es enemiga de los republicanos, á quienes ha combatido sañudamente.

Porque la coalicion liberal es explotadora de todo lo explotable.

Porque la coalicion liberal es una especie de filibusterismo, á quien deben combatir todos los españoles.

Y basta de razones.

Pregunta tambien el órgano del caciquismo qué tiene que agradecerlos el país.

Como, para no parecernos en nada á la coalicion liberal, servimos gratis al país, no pretendemos que nos agradezca lo que en su beneficio hacemos.

Nos basta con la satisfaccion del bien obrar.

Segun el órgano del caciquismo, todos los alcaldes nombrados de real orden son impopulares.

Por ejemplo: el actual alcalde de San Sebastian.

O D. José Machimbarrena, que se vió en el mismo caso.

Tambien son impopulares algunos alcaldes elegidos por el Ayuntamiento.

Valga por D. Victor Lopez.

AYUNTAMIENTO

Abierta ayer la sesion á la hora reglamentaria, se leyó y aprobó el acta de la anterior y entróse en seguida en la orden del dia:

—Comunicacion de la alcaldia de Fuenterrabia, remitiendo 150 pesetas de los fondos municipales, 50 de los concejales y 150 de la Cofradia

de Mareantes, para la suscripcion á beneficio de las familias de los naufragos.

A la comision especial.
—Comunicacion del administrador de arbitrios, manifestando que tendrá presente la advertencia del Ayuntamiento para redoblar la vigilancia en la cantina de Atocha, á consecuencia de la valla que se va á establecer para las obras de la nueva fábrica de tabacos.

Enterado.
—Id. del señor gobernador civil, desestimando el recurso de alzada de D. Eduardo de la Peña, referente al adquinado de un trozo de la calle de Zubieta.

—Certificacion del director de la fábrica del gas, de que á D. Cayetano Setien se le puede abonar el segundo plazo, por obras en el edificio de la sala de máquinas.

A Hacienda.
—Liquidacion de las obras de construccion de una verja en el antiguo cementerio de San Bartolomé.

A la misma.
—Id. de las obras ejecutadas por D. Luis Busqn las aceras de la calle del General Echagüe y en la manzana núm. 49.

A la misma.
—Certificacion del director de la fábrica de tabacos en construccion, de las obras ejecutadas durante el mes de Setiembre, cuya mitad debe abonar el Ayuntamiento.

A la misma.
—Solicitud de D. Saturnino Aizpuru, para abrir un establecimiento de vinos y licores en el barrio de Lugariz.

A Gobernacion.
—Id. de Amiel hermanos, industriales en Villarreal, suplicando se rebajen los derechos municipales sobre licores fabricados fuera de la localidad, con el fin de establecer una sucursal en esta ciudad.

A Hacienda.
—Solicitud de doña Gabriela Arruti al puesto núm. 29 ó 30 de la marquesina del Mercado de la Brecha.

A Gobernacion.
—Id. de D. Fructuoso Gomez al puesto número 31 de la marquesina del Mercado de la Brecha.

A la misma.
—Id. de D. Agustin Rodriguez al puesto número 4 de id. id.

A la misma.
—Id. de D. Ramon Buenechea para que se aumente el servicio de celadores en el barrio de Amara.

A la misma.
—Id. de D. Domingo Eceiza y consortes para que desaparezca la barraca destinada á cargar los carros de basura, cerca de la calle de San Martin.

A la misma.
—Solicitud del alcalde pedáneo del Antiguo para que se construya un lavadero cubierto en aquel barrio.

A Obras.
—Id. de D. Dionisio Amiel ofreciendo fuentes momentáneas, aparatos para profundidades y salvavidas.

A Hacienda.
—Solicitud de D. Mateo Temprado, en representacion de su esposa doña Ignacia Bastida, rogando que se tomen las debidas precauciones en los desagüeros próximos á sus casas del barrio de San Martin, que se le indemnice de los perjuicios sufridos y se proceda á la formacion del expediente de expropiacion.

A Obras.
—Id. de D. Jerónimo Flores, rogando se reconponga el camino y puente de Andrestegui.

A la misma.
—Id. de D. Ramon Echeveste para dar salida á las aguas llovedizas de la casa letra F de la calle del Principe.

A la misma.
—Id. de D. Ulpiano Campion, presentando planos de la casa que D. José Fernandez de Gamboa trata de construir en el barrio de Gros.

A la misma.
—Id. de D. Ulpiano Campion, presentando planos de la casa que D. Ramon Elorrio trata de construir en el barrio de Gros.

A la misma.
—Id. de D. Jerónimo Iceta, presentando planos de la casa que trata de construir en el solar A de la manzana 49.

A la misma.
—Id. de D. Saturnino Urbieto, contratista del deposito de Otarain, para que en atencion á los perjuicios que ha sufrido se le abone un plazo ó la cantidad que se crea conveniente.

A Hacienda.
—Comunicacion del presidente del Consejo de Administracion del ferro-carril de Elgibar á esta ciudad, rogando se le conceda un plazo de 15 ó 20 dias para la terminacion del proyecto de emplazamiento de la estacion de esta ciudad.

A Obras.
—Memoria, planos y presupuestos que presentan los arquitectos municipales para la construccion de un puente de piedra frente á la estacion del ferro-carril del Norte.

A Obras.
—R. O. dictada por el ministerio de la Gobernacion en el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Antonio de Guereca, respectó á indemnizacion por edificar con arcos en sus solares de la manzana núm. 49.

A la misma.
—Seguidamente se puso á discusion los siguientes informes:
DE LA COMISION DE HACIENDA
A la instancia de D. Hipólito Lamuela, que

solicita abrir un establecimiento de vinos en la casa núm. 34 de la calle del Puyuelo.

Aprobado.
—A la id. de D. Francisco Ruiz solicitando una gratificacion por el servicio que ha prestado de conducir enfermos variolosos al hospital de Manteo.

Aprobado.
DE LA COMISION DE GOBERNACION
A la peticion que hace doña Alejandra Mayoral del puesto núm. 36 del mercado de San Martin.

Aprobado.
—A la id. de doña Josefa Lujambio del puesto núm. 29 de la marquesina de la Brecha.

Aprobado.
—A la id. de doña Dolores Lopez referente al servicio de albergar á pobres transeuntes.

Denegado.
—A la id. de D. Francisco Nieves, farolero de Ayete, solicitando un impermeable.

Aprobado.
DE LA COMISION DE OBRAS
A la denuncia presentada por el alcalde pedáneo de Uña acerca del mal estado de una alcantarilla en Ategorrieta.

Aprobado.
—A la peticion de D. José Munarriz y consortes, de que se arregle el camino de Morlans.

Aprobado.
—A la instancia de los Sres. Laticule y Coca, sobre autorizacion para instalar cables aéreos para la luz eléctrica.

Queda en suspenso, en espera de que el interesado remita más datos.
—A la id. de D. Saturnino Urbieto solicitando que se declare de fuerza mayor el derrumbamiento de un muro en Otarain y se le abone los perjuicios.

Se acordó que estudie el asunto una comision compuesta de los Sres. Echave, Camino y Gaitan de Ayala.

—Al ofrecimiento de piedra que hace el señor Arrillaga para la carretera de Igueldo.

Aprobado.
—A la instancia del Sr. Odriozola y hermano solicitando el reconocimiento de una casa.

Aprobado.
—A los planos presentados por el Sr. Sopenarte para la construccion de una casa en Arriolaene.

Aprobado.
—A los que presenta el Sr. Bourdette para la construccion de una galeria.

Aprobado.
—A los que presenta el Sr. Sierra para la construccion de dos casas en la manzana 30.

Aprobado.
—A los que presenta el Sr. Osinalde para construir un mirador en la casa núm. G de la calle de la Alameda.

Aprobado.
—A los que presenta el Sr. Mendia de la ampliacion de la casa que trata de construir en el Ensanche Oriental.

Aprobado.
DE LA COMISION DE FOMENTO
A las observaciones consignadas en el acta de fin de curso por los profesores de la escuela de Artes y Oficios para la organizacion del personal.

Quedó ocho dias sobre la mesa.
—A la peticion del Teatro Principal por la sociedad La Beneficencia, para dar una funcion á beneficio de los huérfanos de los naufragos y sus familias.

Denegado.
—A las proposiciones que hace el Sr. Bertemati para actuar con una compañía de ópera en el Teatro Principal, durante el próximo invierno.

Denegado.
—En vista de la real orden aprobando el proyecto y planos para la urbanizacion del barrio de Gros se acordó nombrar una comision para llevarlo á efecto, indicándose que fuera la de Obrascon la presidencia del alcalde.

El Sr. Elósegui dijo que la ley prevenia que el nombramiento de esas comisiones especiales debia hacerse por papeletas.

El Sr. Acha pidió se leyera al artículo 5.º del Reglamento, el cual previene que «las comisiones permanentes se compondrán de cinco á seis individuos, sin que ninguno de los concejales pueda pertenecer más que á una de las cuatro primeras que se citan en el artículo 3.º»

El alcalde dijo que ese artículo se refiere á las comisiones permanentes, y que esta no lo era, porque sus facultades se limitaban solo á terminar la urbanizacion del barrio de Gros.

El Sr. Isla opinó que era permanente, y que por tanto debia encargarse de ello la comision de Obras.

El secretario, Sr. Egaña, dijo que la comision era permanente, porque al acordarse disminuir el numero de comisiones se refundió la de Ensanche con la de Obras, y que, en realidad esta deberia llamarse comision de Obras y de Ensanche.

El Sr. Acha contestó que, no obstante, hay acuerdos anteriores referentes al asunto y pidió que se leyeran.

Traido el libro de actas, se vió, en efecto, que al refundirse las comisiones se acordó que la de Obras entendiera en la resolucion de los asuntos que tuviese pendientes la de Ensanche.

En vista de esto se convino en que el asunto no era de incumbencia de la de Obras y se procedió á la eleccion de una especial, por papeletas y resultaron elegidos los señores Samaniego, Echevarria, Pradera, Irastorza é Irastorza, que son los mismos que componen la de Obras.

—El Sr. Echeverria (D. Policiano) dió cuenta